

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**69****TRIBUNAL SUPREMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don Tomas Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de las que fueran procuradoras de los Tribunales, doña María Cristina Huertas Vega y doña María del Carmen Vinader Moraleta, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre las fianzas constituidas en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de las referidas procuradoras.

Dado en Madrid, a 31 de enero de 2017.—El secretario de gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/4.802/17)

